

Guayaquil, Abril 13 de 1998.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INSERCOMPU" S.A.
Ciudad.

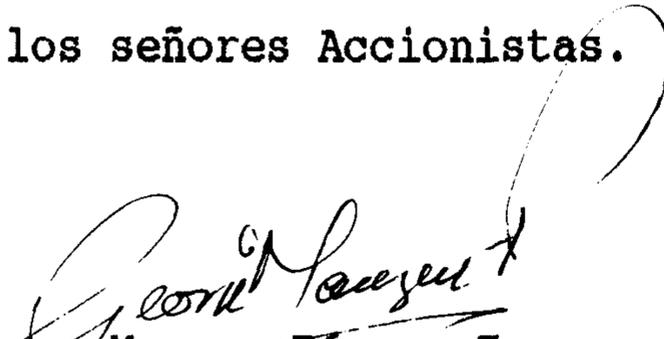
De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 20 de la Ley de Compañías cúpleme informarles que el movimiento que se encuentra registrado en el Balance corresponden al ejercicio económico 1997, se debe a que la empresa aún se encuentra en etapa pre-operacional, por lo tanto no presenta cifras en el Estado de Resultados.

Las serias dificultades económicas y la elevada restricción que se ha presentado en el sector financiero, han impedido llevar adelante los programas de desarrollo, los mismos que de no solucionarse, obtaculizarían el inicio de las operaciones de la empresa.

Pongo a vuestra consideración los estados financieros y el presente informe económico.

De los señores Accionistas.


George Manzur Pérez, Ing.
GERENTE GENERAL